



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

1. Reclamar al Poder Ejecutivo Nacional para que, a través de la Jefatura de Gabinete de Ministros, se disponga una inmediata actualización a partir de un ajuste por inflación de todas las partidas presupuestarias previstas en la prórroga del presupuesto 2023 destinadas a las Universidades Nacionales y que se vinculan con el salario de su personal docente y no docente como así también con las asignaciones necesarias para asegurar las actividades de ciencia, tecnología, extensión universitaria y aquellas relacionadas a la atención de salud.

FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

En la vida institucional argentina el desarrollo de la actividad educativa, científica, y de investigación de las Universidades Nacionales ha tenido durante décadas un rol esencial en el desarrollo del capital humano de la Nación. Sucesivas camadas de profesionales formados en sus aulas contribuyeron de manera decisiva al perfeccionamiento y la expansión de conocimientos que, en muchos casos, trascendieron nuestras fronteras mereciendo un reconocimiento internacional que se tradujo en la obtención de premios y distinciones de la más alta calificación. En este sentido coincidimos con el Consejo Interuniversitario Nacional - CIN - que en su declaración del 21 de febrero destacó: *“ En estos cuarenta años de democracia las Universidades Públicas han sido un claro ejemplo de institucionalidad, destacada formación profesional de excelencia, producción de conocimiento comprometido con los grandes problemas nacionales, construcción democrática y respeto por los derechos humanos. En Argentina, todos los sectores vinculados con el desarrollo productivo incluyendo investigación y conocimiento generado en las universidades y el sistema científico. En las escuelas, los hospitales, las fábricas, los comercios, el campo, los escenarios, el mar, el espacio y en cada casa, las y los profesionales, el conocimiento, el arte y la tecnología que salen de las universidades están en todos”*¹ .

Es difícil concebir la movilidad social ascendente sin la existencia de un modelo de universidad como el que alcanzamos a lo largo del tiempo sumando conocimientos, pluralidad, excelencia académica y desarrollo del pensamiento crítico. A esos rasgos distintivos hay que agregarle la característica inédita de la autonomía y la gratuidad que se practica en nuestro sistema público universitario y una masividad que supera largamente los 2 millones de estudiantes que, comparada con el total de habitantes, también presenta un alto registro que habla de la amplitud de este nivel educativo. Pero este esfuerzo que conjuga funciones docentes, de investigación, de salud y de extensión universitaria hoy está en severo riesgo. Es a todas luces evidente que ese peligro inminente está asociado a un

¹ Comunicado CIN

<https://unlp.edu.ar/institucional/comunicado-del-cin-situacion-critica-en-las-universidades-publicas-77092/>

abrupto y brutal desfinanciamiento que emerge de la decisión de prorrogar el presupuesto general de la administración para el ejercicio 2023 y que, en el ámbito de las casas de altos estudios, trae aparejado un gravísimo desequilibrio en sus cuentas, que lisa y llanamente pone a las Universidades Nacionales de cara a una crisis que, no solamente produce un deterioro en los ingresos de docentes y no docentes sino en el propio funcionamiento de las unidades académicas que carecerían de los mínimos recursos para darle continuidad a sus actividades.

La inminencia del comienzo del ciclo lectivo obliga a este Congreso a una rápida reacción para actualizar los recursos que a la luz de la prórroga del presupuesto asignado a las Universidades Nacionales en la distribución de créditos prevista para ese ejercicio quedan absolutamente desactualizados por el impacto y el ritmo de la inflación que se ubica por encima del 200% en el último año y un 50% acumulado para el bimestre diciembre - enero.

Hacer como si este grave desfasaje no existiera o creer que su persistencia en el tiempo puede sumar a lo que se denomina una baja en el gasto público es no reconocer que la enseñanza superior es probablemente una de las inversiones más rentables que puede exhibir en materia de desarrollo humano una nación. En virtud de las circunstancias apuntadas es que la Cámara de Diputados resuelve.

LEOPOLDO MOREAU